



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PCI2024-153466
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6404140
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	30 ABRIL 2027
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	MICINN/AEI/UE

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: **Grado en Comunicación con mención en Comunicación Audiovisual (MECES 2).**

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: **16/03/2025**

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintidós años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.

Titulación:

Estar en posesión del título de GRADO EN COMUNICACIÓN con mención en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL o equivalentes (MECES 2). Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



Requisitos:

- Experiencia profesional y/o académica demostrable en temas relacionados con **marketing, gestión de redes sociales, diseminación, comunicación y organización de eventos**, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.
- Experiencia profesional y/o académica demostrable como técnico en **proyectos europeos o similar**, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.

MÉRITOS A VALORAR:

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo, **con un máximo de diez (10) puntos, estableciendo una puntuación mínima de 4 puntos para poder optar a la valoración de los méritos presentados.**

Experiencia profesional y/o académica (Máx. 6 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 6 meses exigida como requisito.

1. **Experiencia demostrable en Recursos Humanos y Comunicación. Se acreditará mediante copia del contrato. En este apartado se incluyen las becas de colaboración y similares. Al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (1,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).
2. **Experiencia demostrable en relaciones públicas y de cara al público. Al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (1,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).
3. **Experiencia demostrable en creación y edición de contenidos audiovisuales. Al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (1,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).
4. **Experiencia demostrable en gestión y creación de contenido para redes sociales. Al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (1,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).

Formación complementaria (Máx. 3 puntos)

1. Formación específica sobre comunicación, diseminación y creación de contenidos.

- Cursos/Asignaturas: 0,25 puntos por cada 25 horas de formación/1 ECTS.
- Conferencias, jornadas, seminarios: 0,15 puntos por acción.
- Reconocimiento curricular, premios, becas, entre otros: 0,25 por cada reconocimiento.

2. Idiomas (Máx 1 Punto):

- Inglés B1 (0,25 puntos)
- Inglés B2 (0,5 puntos)
- Inglés C1 o superior (1 punto)

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

- Disponibilidad para viajar.
- Disposición positiva para afrontar nuevos retos y alta capacidad de trabajo e iniciativa.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DIAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	LUNES	VIERNES		9:30	17:00





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



RETRIBUCIÓN MENSUAL: (Consultar la tabla retributiva) **1.344,50 € Mensuales**

TIPO DE PERSONAL	TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN (horas semanales)	RETRIBUCIÓN MENSUAL	SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL	SEGURIDAD SOCIAL ANUAL	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL	COSTE TOTAL ANUAL	COSTE MENSUAL
PERSONAL DE APOYO	Grado o equivalente (MECES 2)	PACP2 (MECES 2)	TC 37,5	1.344,50	582,39	6.988,68	16.134,03	23.122,71	1.926,89

CENTRO DE TRABAJO: **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA, DIVISIÓN DE MICROELECTRÓNICA Y MICROSISTEMAS, PAB. A EDIFICIO DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN, CAMPUS UNIV. DE TAFIRA.**

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

El personal a contratar estará bajo la responsabilidad del investigador, del Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson, tendrá las principales responsabilidades y tareas asociadas al proyecto H2TRAIN (ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS). El solicitante participará en la redacción de documentación técnica, creación de contenidos multimedia, gestión y administración de redes sociales y la creación de contenido relacionado con la diseminación de resultados del proyecto. De acuerdo con la memoria científico-técnica del proyecto aprobado, el contrato participará en el desarrollo de las tareas adscritas a los paquetes de trabajo tal y como se reproduce a continuación (Una copia de la memoria científico-técnica del proyecto aprobado estará disponible para su consulta):

La lista de tareas se codifica en Tarea X.Y: Título (Líder <>; participantes: <>; M#-M\$), donde M# y M\$ son el mes de arranque y final, respectivamente, de la tarea. Los acrónimos de las entidades que participan en H2TRAIN y su relación con el nombre completo de la organización que representan se encuentra al final de la lista. ULPGC es el acrónimo de la entidad Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que es la solicitante y entidad coordinadora del Programa de Cooperación Internacional.

Este paquete de trabajo implica la planificación, el cronograma, el seguimiento y el lanzamiento de actividades para desarrollar, coordinar y permitir la difusión efectiva de los resultados finales y en curso de este proyecto, así como explotar los resultados a través de un proceso de investigación colaborativo con un enfoque iterativo abierto. modelo de negocio y enfoque de innovación social abierta. Se desarrollará un Plan de Difusión, Explotación y Comunicación (DECP), que incluirá un plan de difusión y explotación y un plan de comunicación. Se creará un comité específico (DEC) para coordinar estas actividades y un socio (PYME) con experiencia en propiedad intelectual se encargará de tareas específicas, como se indica a continuación.

1. Fomentar una red de información activa y dinámica entre los miembros del consorcio, mediante la creación de un Plan claro de Difusión, Explotación y Comunicación.
2. Facilitar la colaboración y el intercambio de información entre diferentes organizaciones involucradas en la industria de IoT, semiconductores, materiales 2D y biotecnología.
3. Servir de enlace y crear una comunidad de partes interesadas (empresas, usuarios finales de la tecnología) para seguir desarrollando y comercializando la tecnología.
4. Supervisar la gestión de los datos.

Tarea 7.1: Establecimiento del mandato y reglamento interno del comité de difusión, explotación y comunicación (DE&CC). (Líder PONS IP; participantes: TODOS; M1-M36).

Tarea 7.2: Sitio web del proyecto e identidad visual (WTAG Líder; participantes: TODOS; M1-M6).

Tarea 7.3: Difusión y compromiso con las partes interesadas relevantes (Lead PONS IP; participantes: TODOS; M1-M36).

Tarea 7.4: Actividades de divulgación y comunicación (WTAG Líder; participantes: TODOS; M1-M36).

Tarea 7.5: Explotación y gestión de los DPI (Lead PONS IP; participantes: TODOS; M1-M36).

No. del Participante	Nombre del Participante	Siglas	País
1 (Co)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	ULPGC	ES
2	Silicon Austria Lab GmbH	SAL	AT
3	Ludwig Boltzmann Gesellschaft GmbH	LBG	AT
5	sanSirro GmbH	QUS	AT
6	Xtremion Technology Forschungsgesellschaft MbH	XTT	AT
7	Studio Harmonie eU	SHA	AT
12	Deutsche Sporthochschule Koeln	DSHS	DE
13	PANCO - Physikalische technik Anlagenentwicklung & COntulting GmbH	PANCO	DE
14	KOB GmbH	KOB	DE
15	Technische Universität Chemnitz	TUC	DE
16	Wearables Technology AG	WTAG	DE
17	Smart Textile Hub GmbH	STH	DE





MINISTERIO
 DE CIENCIA, INNOVACIÓN
 Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
 la Unión Europea



8	Energiot Devices SL	ENE	ES
9	PONS IP, SA	PONS IP	ES
10	Graphenea Semiconductor SL	GRA	ES
11	CIDETE SL	CID	ES
26	Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias	FIISC	ES
28	Kubios Oy	KUB	FI
29	University of Eastern Finland	UEF	FI
30	ThingLink Ltd	TLL	FI
31	Myontec Ltd	MYL	FI
32	Haltian Ltd	HAL	FI
23	Valotec	VAL	FR
24	Thales Research & Technology	THA	FR
25	Advanced Systems Technologies and User Services	ASTUS	FR
27	University Paris Cite	UPC	FR
35	St Microelectronics France	ST-F	FR
18	Eurotech spa	ETH	IT
19	Consortium Ubiquitous Technologies Scarl	CUBIT	IT
20	Università degli Studi di Cagliari	UNICA	IT
21	Khymeia srl	KHY	IT
22	Microsis srl	MICRO	IT
4	University of Bari Aldo Moro	UNIBA	IT
33	DAC Digital Spolka	DAC	PL
34	Siec Badawcza Lukasiewicz - Instytut Mikroelektroniki I Fotoniki	IMIF	PL

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson
Dr. Carlos Javier Sosa González
Dr. Carlos Betancor Martín

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

El procedimiento de selección que se establece en esta oferta de trabajo es el siguiente:

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos y la adecuación del perfil de los candidatos/as, con respecto a las actividades a desempeñar.
 2. A aquellos/as aspirantes que cumplan con los requisitos y perfil del contrato se les evaluará los méritos según la "ESCALA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA BAREMACIÓN", incluida la entrevista personal.
 3. Aquellos aspirantes que cumplan con la puntuación mínima, se ordenarán por orden, con acuerdo a la misma de mayor a menor.
- Tras la publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla, con una puntuación máxima de 10 puntos. Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 10 puntos.

Fase I. Valoración de currículum y méritos.

Fase II. Entrevista Personal.

La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de diez (10) puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.

La entrevista podrá realizarse en el par de idiomas inglés - español.

Lista de reserva. En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos en la Fase I de evaluación de méritos, por si hubiera necesidades de sustitución.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

DOCUMENTO PDF FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE QUE INCLUYA:

1. Solicitud genérica dirigida al Investigador Asociado, Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson, donde se mencione "SOLICITUD DE CONTRATO PACP2 PARA EL PROYECTO H2TRAIN".
2. DNI fotocopia.
3. Vida Laboral.
4. Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección: j.montiel-nelson@ulpgc.es
- PLAZO: **10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.**

